

a través de la prensa, en uno de los diarios de mayor circulación que se editen en esta Ciudad de Quito, por tres ocasiones, que se harán constar en el Acta de la reunión que la DIFAPEN, el Equipo Técnico conformado por la Catedra, Mariana Montenegro, Ltda., María Teresa Terán y la Dra. Georgina Mena, así como el Ministerio Público, entre otros, presentaron sus informes en el término previsto por la Ley. Oficiosa en este sentido a las personas indicadas. Tejigase en cuenta la casilla Judicial señalada y agréguese la documentación adjunta. NOTIFIQUESE: -) Dr. Alvaro Marquez Matamoros, Juez; y) Dr. Edwin Lalama Vayas, Secretario.

Particular que comunico a Usted para los fines de Ley, Atentamente,

Dr. Edwin Lalama Vayas
SECRETARIO
Existe firma y sello.
A.P./14793/k.m.

REMALES**REPÚBLICA DEL ECUADOR
JUZGADO NOVENO DE LO CIVIL****AVISO DE REMATE**

Se hace conocer al público en general para los fines de Ley que el juez Noveno de lo Civil del señor Juez Noveno de lo Civil de Pichincha, dictada en la causa Ejecutiva No. 912-2003-PT, en día que contaremos viernes veintiocho (28) de julio del año dos mil seis (2006), dentro las causas hostiles que se tratan en la secretaría de este despacho, se efectuará el remate del 50% del bien inmueble, cuyas características a continuación se detallan:

US\$ 1.000,00 dividido en:

El inmueble está ubicado en el pasaje Diaz Arias N°6-26 y Lizardo Ruiz, parroquia Cotocollao, cantón Quito, provincia de Pichincha. LINDEROS Y SUPERFICIE TOTAL: El inmueble inspeccionado se encuentra dentro de los siguientes linderos:

- Norte: Con el lote N.8, en una extensión de 20.05 m.
- Sur: Con los lotes N. 11 y 12, en una extensión de 10.50 m.
- Este: Con el lote N. 10, en una extensión de 10.50 m. y.
- Oeste: Con el pasaje Diaz Arias.

Materiales: Vidrio con sus respectivos protectores, revestimiento de la pared enlucido interior, exterior, pintado con pintura de caucho, puertas y ventanas principales interiores, sus ambientes son: sala, comedor, cocina, baño completo y dormitorios, el área de construcción es de 105.00 m².

SERVICIOS BÁSICOS:

- Efectos domésticos: Se provee todos los servicios: como: Luz Eléctrica, Alcantarillado, Agua Potable y Red Telefónica, con una calle asfaltada aceras y bordillos de hormigón armado, e iluminada.

EDAD DE LA CONSTRUCCIÓN: La edificación antes descrita tiene 25 años de construcción.

REFERENCIAS: BIBLIOGRAFIAS:

Para determinar el avalúo actual del terreno, de acuerdo al procedimiento que para el efecto recomiendan las siguientes fuentes de consulta:

- a. Gómez González Gabriel, "Se-pa cuanto vale su propiedad".
- b. Pilalusa Zúñiga Maro, "Legis-lación catastral predial ecuatoriana".
- c. Naciones Unidas, "Manual de administración del impuesto sobre bienes raíces".

PARÁMETROS PARA EL AVALÚO:

- a.- Estado actual del mercado de los terrenos más cercanos.
- b.- Localización con respecto a la ciudad.
- c.- Tipo de vía de acceso y aproximación al inmueble.
- d.- Formas y topografías del terreno.
- e.- Superficie del terreno, comparado con los precios colindantes.
- f.- Existencia de los servicios básicos.
- g.- Características Arquitectónicas de la construcción, tipo de materiales empleados y estado y conservación de las mismas.
- h.- Densidad de construcciones alrededor del inmueble; y,
- i.- Densidad de plusvalía y demanda de terrenos.

AVALÚO:

DESCRIPCIÓN:

Terreno

Construcción N.2
AREA:
210.63 m ²
158.03 m ²
105.00 m ²
PRECIO POR / m ²
\$ 120.00

**REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS****EXTRACTO****CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA
TEXTILES GALAXY, TEXGALAXY CIA. LTDA.**

La compañía TEXTILES GALAXY, TEXGALAXY CIA. LTDA. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto del DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, el 08/junio/2006, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución N° 06.Q.IJ.2134.

1.- DOMICILIO: DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, provincia de PICHINCHA.

2.- CAPITAL: Suscrito: US\$ 700,00 Número de Participaciones: 700, Valor: US\$ 1,00.

3.- OBJETO.- El objeto de la compañía es: LA ELABORACION, DISEÑO, CONFECION Y COMERCIALIZACION A NIVEL NACIONAL COMO INTERNACIONAL DE TODO TIPO DE COBIJAS, SABANAS, EDREDONES, CUBRECAMAS Y COBERTORES...

Quito, 19 JUN. 2006.

Dra. María Elena Granda Aguilar
ESPECIALISTA JURIDICO

AC204000601

**REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS 00024****EXTRACTO****DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA AVICARTRADING CIA. LTDA.**

Se comunica al público que la compañía AVICARTRADING CIA. LTDA. aumentó su capital en US\$ 1.000,oo y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Primero del Distrito Metropolitano de Quito el 15 de mayo del 2006. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución N°06.Q.IJ.2109 de 15 JUN. 2006.

El capital actual suscrito es de US\$ 1.600,oo está dividido en 1.600 participaciones de US\$ 1 cada una.

Quito, 15 JUN. 2006.

Dr. José Aníbal Córdova Calderón
**INTENDENTE DE COMPAÑIAS
DE QUITO**

AC204001101